



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°153/2024.

Mendoza, 26 de septiembre de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular de la Delegación de Procuración de la Tercera Circunscripción, Dr. Alberto Tonelli, solicita licencia compensatoria desde el día 30 de septiembre de 2024 hasta el 3 de octubre de 2024.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 30 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y no Especializados, Dr. Martín Daniel Lucero, solicita licencia por razones particulares los días 3 y 8 de octubre de 2024

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al titular de la Delegación de Procuración de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Alberto Tonelli, licencia compensatoria desde el día 30 de septiembre de 2024 hasta el 3 de octubre de 2024.

II.- DISPONER la subrogancia de la Delegación de Procuración de la Tercera Circunscripción Judicial a la Dra. Beatriz Elena Chaves desde el día 30 de septiembre de 2024 hasta el 3 de octubre de 2024.

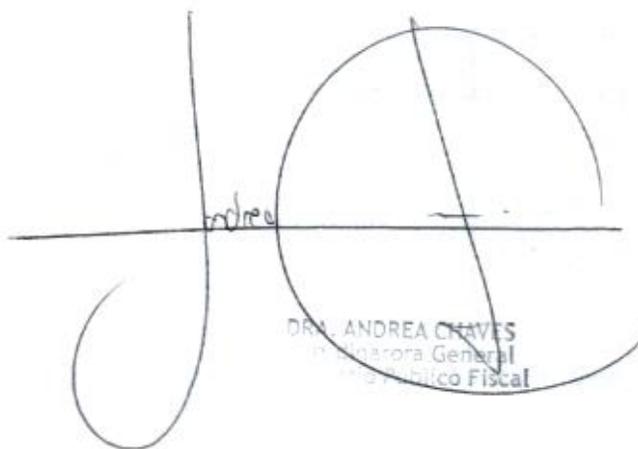
III.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 30 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y no Especializados, Dr. Martín Daniel Lucero, licencia por razones particulares los días 3 y 8 de octubre de 2024

IV.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y no Especializados, Fiscalía de Instrucción N° 30, por el Dr. Gabriel Blanco los días 3 y 8 de octubre de 2024

V.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Delegación de Procuración de la Tercera Circunscripción Judicial, al Dr. Tonelli, a la Dra. Beatriz Elena Chaves; a la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, al Dr. Blanco, al Dr. Lucero y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VI.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



Handwritten signature of Andrea Chaves, with a circular stamp below it. The stamp contains the text: DR. ANDREA CHAVES, Procuradora General, Ministerio Público Fiscal.